

INGENIERÍA HIDRÁULICA ECUATORIANA INHISAECUADORIAN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INGENIERÍA HIDRÁULICA ECUATORIANA INHISAECUADORIAN S.A.

En la ciudad de Quito D.M., el viernes 30 de marzo del 2018, a las 17:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Pedro Ponce Carrasco E8-24 y Diego de Almagro, oficina 204; se reunieron los accionistas según la lista que se detalla a continuación: **1.-** Pablo Esteban Carrillo Castillo propietario de 24 acciones de \$500,00 cada una; y, **2.-** Alex Marcelo Hurtado Racines propietario de 1 acción de \$500,00. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta el Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-Hoc actúa el Sr. Pablo Carrillo Castillo. El Presidente de la compañía, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INGENIERÍA HIDRÁULICA ECUATORIANA INHISAECUADORIAN S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado anteriormente, se constituye así: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Gerente General. **SEGUNDO.-** Aprobar el informe de Comisario del ejercicio 2017. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el estado de situación financiera correspondiente al año 2017. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTA.-** Nombrar al Comisario para el año 2017. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Presidente, Dr. Alex Hurtado Racines, quien debido a la ausencia del Gerente General y en su subrogación del mismo, presenta a la Junta el Informe de gerencia del año 2017 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

SEGUNDO.- El Presidente, de igual forma en subrogación del Gerente General, procede a dar lectura al informe presentado por la Comisario, Nancy Rodríguez Cuastamal, del ejercicio económico del año 2017. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

TERCERO.- Toma la palabra el Presidente, y debido a la ausencia del Gerente General y en su subrogación del mismo, presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera y el informe de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2017, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, ésta los aprueba, absteniéndose en la votación los administradores conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

CUARTO.- Toma la palabra el Presidente, e informa a la Junta que - conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance - el ejercicio económico 2017 tuvo una utilidad de \$1.818,03; por lo que, propone y pone a consideración de la Junta que la utilidad sea registrada en la cuenta de Resultados Acumulados. La Junta,

INGENIERÍA HIDRÁULICA ECUATORIANA INHISAECUADORIAN S.A.

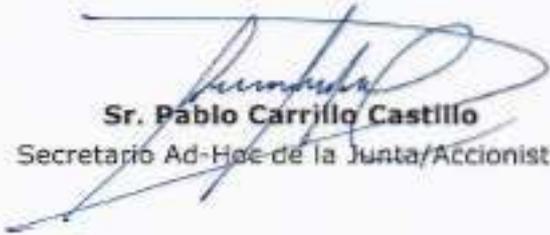
por decisión unánime, resuelve registrar la utilidad en la cuenta de Resultados Acumulados.

QUINTO.- Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc y propone re-elegir para el año 2018 a la Ing. Nancy Rodríguez Cuastumal como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Habiéndose tratado el punto acordado, se otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 17:55, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:



Dr. Alex Hurtado Racines
Presidente de la Junta/Accionista



Sr. Pablo Carrillo Castillo
Secretario Ad-Hoc de la Junta/Accionista